

GUÍA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE DIFUSIÓN: MENCIÓN Y USO DEL LOGOTIPO DE FECYT

Consideraciones generales

Las entidades beneficiarias de la Convocatoria de Ayudas para el Fomento de la Cultura Científica, Tecnológica y de la Innovación deberán, tal y como establecen sus bases, dar publicidad de las ayudas recibidas mencionando el apoyo y la colaboración de FECYT y del Ministerio de Ciencia e Innovación en toda información, verbal o escrita, emitida con ocasión de la actividad, así como en los materiales de difusión que acompañen a la actividad.

La no realización de esta mención implicará una minoración de la ayuda, según los criterios establecidos en el artículo 27 de la Convocatoria.

Como norma general, la entidad mencionará la ayuda recibida mediante la inclusión de, al menos, una de estas dos opciones en función de los soportes empleados, tal y como se describe más adelante en esta Guía.

Mediante la leyenda:

Con la colaboración de la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología - Ministerio de Ciencia e Innovación.

Mediante la inclusión del logotipo:

[Logotipo MINISTERIO-FECYT]

Con la colaboración de:



Además, la entidad debe tener en cuenta que, en el caso de que el proyecto cuente con financiación de otras entidades, **la imagen de FECYT y del Ministerio de Ciencia e Innovación debe ocupar un lugar preferente sobre otras entidades, tanto públicas como privadas, que hayan realizado una aportación económica menor.**

Todos los logotipos se encuentran disponibles en el apartado [Instrucciones y logotipos](#) de la página web www.convocatoria.fecyt.es.

A continuación se detalla cómo debe realizarse la mención de la financiación de FECYT en algunos soportes.

Aplicaciones

En cuanto a las aplicaciones móviles (*apps*) financiadas, éstas deberán incluir en la descripción de la aplicación en la tienda y en los créditos la mención a la colaboración de la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología - Ministerio de Ciencia e Innovación.

Audiovisuales

Todo material en formato audiovisual debe incluir la mención de FECYT al inicio o al final de la emisión del mismo, en los siguientes términos:

Con la colaboración de la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología - Ministerio de Ciencia e Innovación.

Si no fuera posible incluir la mención anterior como locución, el material debe incluir al inicio o al final el logotipo del MINISTERIO- FECYT.

Materiales impresos o digitales

Todos los materiales en formato papel o digital que se destinen al público, a los medios de comunicación o a los participantes de un proyecto (dosieres informativos, folletos, flyers, roll ups, traseras, carteles, banderolas, publicaciones, certificados de asistencia o de otro tipo, entradas, viñetas, infografías...etc.), incluirán en un lugar destacado el logotipo de MINISTERIO-FECYT preferiblemente precedido de la frase “Con la colaboración de:”.

Cualquier modificación respecto a lo citado deberá ser, previamente, autorizada por FECYT.

En las convocatorias a medios de comunicación y notas de prensa enviadas se incluirá la mención expresa a la colaboración de la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología - Ministerio de Ciencia e Innovación en el cuerpo del texto.

En caso de duda, se puede enviar las convocatorias y notas de prensa – previamente a su publicación – al Departamento de Comunicación de FECYT a través del correo electrónico comunicacion@fecyt.es.

Merchandising

Todos los elementos de *merchandising* (bolígrafos, chapas, camisetas, pendrives, gorras, tazas, etc.) deberán incorporar el logotipo MINISTERIO-FECYT. Con carácter excepcional - y siempre que el espacio no lo permita - se podrá eliminar alguno de los elementos del logotipo **previa autorización de FECYT**.

Páginas web

Si el proyecto dispone de sitio web, la colaboración de FECYT debe destacarse mediante la colocación del logotipo MINISTERIO-FECYT en aquellas páginas o secciones en la que se recojan las entidades participantes en el proyecto.

En el caso de que la financiación de FECYT fuera destinada a tan solo una sección de la web, todas las páginas que pertenezcan a esa sección seguirán las mismas directrices mencionadas en el párrafo anterior.

Radio

Los programas de radio o podcasts financiados deberán incluir, de forma verbal, la mención “con la colaboración de la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología - Ministerio de Ciencia e Innovación” al inicio o al final de cada programa.

Redes Sociales

Como norma habitual, si el proyecto financiado posee una cuenta propia en redes sociales se destacará, en la descripción o presentación de la cuenta, la mención expresa a la colaboración de FECYT - Ministerio de Ciencia e Innovación.

Si el proyecto se difunde a través de un perfil en redes sociales del proyecto o de la entidad beneficiaria, deberá mencionar la colaboración de FECYT o etiquetar a la Fundación.

Los perfiles de FECYT en redes sociales son:

Facebook: <https://www.facebook.com/fecyt.ciencia>

Twitter: https://twitter.com/FECYT_Ciencia

Instagram: https://www.instagram.com/fecyt_ciencia

YouTube: <https://www.youtube.com/FECYT>

También se recomienda que las imágenes que se adjunten en redes sociales incluyan el logotipo de MINISTERIO-FECYT.

USO DEL LOGOTIPO MINISTERIO-FECYT

El logotipo de FECYT debe ir siempre precedido por el del Ministerio de Ciencia e Innovación:



Para páginas web hay que utilizar siempre la versión con las banderas de la Unión Europea y España en el lado izquierdo



VERSIÓN SOBRE FONDO NEGRO

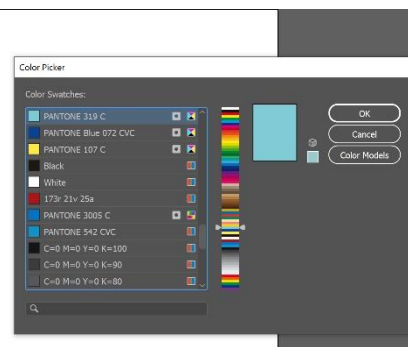


COLORES

Logotipo Ministerio
Pantone 116 C para impresos
RGB: # ffd300 para web



Logotipo FECYT
Pantone 319C para impresos
RGB: #80cbd5 para web



VERSIÓN EN BLANCO Y NEGRO

En determinados soportes gráficos no es posible la representación gráfica original en sus colores corporativos, por lo que es posible utilizar una versión en blanco y negro.



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN



VERSIÓN SOBRE FONDO DE OTRO COLOR



Las distintas configuraciones del logotipo de MINISTERIO-FECYT (formato vectorial y jpg) podrán solicitarse en la dirección de correo comunicacion@fecyt.es o descargarse en la página web de la convocatoria <https://www.convocatoria.fecyt.es/publico/Logotipos/Logotipos.aspx>

Por último, se recomienda aclarar y validar, en la dirección de correo electrónico convocatoria@fecyt.es, cualquier duda sobre la mención y el uso del logotipo MINISTERIO-FECYT antes de su publicación o impresión.